

Patrimonialización y apropiación de las calles en el centro histórico de Cuenca¹

María Gabriela Navas Perrone

Doctora en Antropología Social. Grupo de Investigación sobre Control y Exclusión Social (GRECS) de la Universidad de Barcelona, Antiarq, OACU, ICA. España.

E-mail: gabrielanavas@antiarq.org

María Elissa Torres Carrasco

Licenciada en Antropología Aplicada. Kaleidos -Centro de Etnografía Interdisciplinaria. Ecuador.

E-mail: mariaelisorrescarrasco@gmail.com

Fecha de recepción: 31/03/2021

Aceptación final del artículo: 15/09/2021

Se plantea una mirada crítica a la patrimonialización del casco histórico de Cuenca (Ecuador), que se dio a partir de 1999 cuando fue declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Desde entonces, el centro se ha instaurado como territorio predilecto para ejecutar reformas urbanísticas que el gobierno local impulsa adecuándose a los discursos promotores del urbanismo neoliberal. La defensa del patrimonio forma parte de esta retórica que oculta los efectos de exclusión social contra los sectores marginalizados de las reformas del espacio público, dentro de los cuales destaca el caso de los y las vendedoras ambulantes. Por ello, se aborda la conflictiva relación entre el espacio público regenerado para proteger la imagen turística del centro y la apropiación de transeúntes y comerciantes que lo recorren a diario. En ese sentido, la metodología de la investigación insiste en la concepción de la vida urbana como una entrada analítica urgente para monitorizar los impactos sociales de la mercantilización de las ciudades. Mediante una aproximación etnográfica basada en observaciones de las dinámicas peatonales y su posterior registro y mapeo, se pudo visibilizar las rutas peatonales y las prácticas espaciales distintivas de la sociabilidad que tiene lugar en las calles del centro y el Parque Calderón. Los trajines callejeros determinados por las dinámicas de la venta informal, han sobrevivido como legado histórico a pesar de los intentos institucionales por

¹ Forma parte de la investigación financiada por el Programa Nacional de Financiamiento para la Investigación y Desarrollo Tecnológico "INÉDITA" de la SENESCYT y el PNUD. Proyecto NO. 00110378. 2018-2020. La entidad ejecutora fue la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador) y el órgano ejecutor, Kaleidos- Centro de Etnografía Interdisciplinaria.

erradicarlos, reafirmando así su derecho a la ciudad a partir de la apropiación del espacio público.

Palabras clave: *espacio público; patrimonialización; urbanismo; comercio ambulante; derecho a la ciudad.*

Patrimonialization and appropriation of the streets in the historic center of Cuenca

: A critical look is proposed at the patrimonialization of the historic center of Cuenca (Ecuador), which began in 1999 when it was declared as a Cultural Heritage of Humanity by UNESCO. Since then, the center has been established as a chosen territory to carry out urban reforms that the local government implements, adapting to the discourses that promote neoliberal urbanism. The defense of heritage is part of this rhetoric that hides the effects of social exclusion against marginalized sectors of the public space reforms, among which the case of informal merchants stands out. For this reason, the conflictive relationship between the regenerated public space to protect the tourist image of the center and the appropriation of passers-by and merchants who visit it daily is addressed. In this sense, the research methodology insists on the conception of urban life as an urgent analytical input to monitor the social impacts of the commodification of cities. Through an ethnographic approach based on observations of pedestrian dynamics and their subsequent recording and mapping, it was possible to make visible the pedestrian routes and the distinctive spatial practices of sociability that takes place in the streets of the center and Calderón Park. The street bustle determined by the dynamics of informal sales has survived as a historical legacy despite institutional attempts to eradicate them, thus reaffirming their right to the city from the appropriation of public space.

Keywords: *public space; patrimonialization; urban planning; street commerce; right to the city.*

Introducción

Se toma como caso de estudio al casco histórico de Cuenca (Ecuador) para evidenciar las tensiones existentes entre los mecanismos administrativos creados para mantener la seguridad en el espacio público y las dinámicas peatonales protagonizadas por comerciantes informales y viandantes que recorren a diario las calles del centro. Para ello se propone una aproximación etnográfica basada en la observación de la vida social de las aceras, además de la identificación de los dispositivos de seguridad implementados para regular el uso del espacio público bajo la modalidad de gestión urbana empresarial.

El primer apartado presenta el proceso de patrimonialización de Cuenca haciendo explícita la fórmula del urbanismo neoliberal basada en la reforma del entorno, la implementación de ordenanzas municipales y dispositivos de seguridad para regular los usos del espacio público. Posteriormente se exponen las rutas y

dinámicas peatonales identificadas durante el período de observación que tienen lugar en el Parque Calderón y sus calles circundantes. Con ello se pretende contribuir al debate sobre el espacio público, en tanto que se ha consolidado como la actuación predilecta de los gobiernos locales en la región latinoamericana y a nivel global, ya que posibilita la acumulación de plusvalías y la producción de símbolos en materia de legitimidad política.

La regeneración del espacio público ha sido estratégica para fortalecer la imagen de la Cuenca patrimonial como marca distintiva para adaptar la política urbana local a las demandas del mercado inmobiliario y turístico internacional. La transformación urbanística que conoce la ciudad a raíz de la declaratoria de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad no solo ha implicado una reforma morfológica del casco histórico, sino que ha impactado sobre las formas de sociabilidad que alberga. En ese sentido, interesa dar a conocer los efectos exclusión social que oculta el enaltecimiento del espacio público como símbolo de los valores democráticos, puesto que se constituye como un dispositivo retórico al servicio del control social y la mercantilización de la ciudad. A pesar de ello, se ha podido constatar que las dinámicas peatonales configuradas en gran medida por la actividad de la venta informal, reafirman su derecho a la ciudad a partir de la apropiación espacial, a pesar de los intentos institucionales por mantener un espacio público pacificado.

Aproximación teórica y metodológica: la regeneración del espacio público en contextos de mercantilización urbana

La ciudad de Cuenca no está exenta de las dinámicas económicas globales que han institucionalizado un “cambio al empresarialismo en la gobernanza urbana” (Harvey, 2007: 367), con miras a su inserción en los circuitos del mercado internacional. Esta tendencia se concretó con las transformaciones implementadas en las ciudades desde finales del siglo pasado, orientadas a refuncionalizar las infraestructuras subutilizadas de las áreas centrales o la renovación de zonas consideradas estratégicas a la economía urbana. Aunque cada caso es singular, se experimenta de manera generalizada en la región latinoamericana un nuevo patrón de intervenciones desde el gobierno local, con énfasis en la recuperación de centralidades históricas o urbanas (Carrión, 2003). En la ciudad de Cuenca, este proceso se inició con la patrimonialización del casco histórico a finales del siglo XX para incrementar sus capacidades competitivas.

La regeneración del centro de Cuenca fue promovida inicialmente por un discurso ligado a la defensa del patrimonio, pero entrado el siglo XXI se fundamentó en la producción de espacios públicos y más recientemente se ha recurrido al fomento de la movilidad sostenible como el eje de la actuación municipal para revitalizar el caso histórico. Aunque los planes y proyectos urbanos hayan sido promovidos desde esta diversidad discursiva, se han concretado bajo la misma modalidad de gestión urbana empresarial que ha fortalecido la mercantilización de la ciudad. Esta retórica del espacio público oculta su apropiación privativa por la industria turística e inmobiliaria y la consecuente implementación de políticas de control social para preservar la imagen de la Cuenca patrimonial.

La reforma del entorno y la fabricación de un discurso político que la avala como positiva, junto con la implementación de normativas urbanísticas y vigilancia policial para regular los usos del espacio público son la fórmula del urbanismo neoliberal basada en “la triple alianza entre proyecto urbano, seguridad privada y normativas de uso del espacio como eje de actuación indispensable de la gestión local empresarial” (Navas, 2018: 97). La consecuencia inmediata es la concepción del espacio público como un enclave que garantice el correcto funcionamiento del mercado inmobiliario y facilite el control de la conducta de los usuarios y usuarias para afianzar la imagen de una ciudad pacificada. De ahí que la regeneración del espacio público no solo implique transformaciones morfológicas y administrativas, sino que impacte directamente sobre lo social, ya que debe facilitar la detección de presencias y comportamientos que contradigan la funcionalidad prescrita por las normativas municipales, vía la instauración de controles policiales orientados a sancionar o corregir cualquier manifestación de incivilidad.

En este orden de ideas, el espacio público es concebido como un entorno defendible, en tanto que está destinado “a facilitar la protección, [...] contra el azote social que representa la delincuencia «urbana» y, categoría nueva, el «incivismo», es decir, todo acto o comportamiento que se juzgue contrario a las normas de conducta consustanciales a la vida ciudadana” (Garnier, 2006: 105). Bajo esta premisa, aquellos o aquellas transeúntes, visitantes o turistas que se limitan a circular, recrearse o consumir, son considerados como la ciudadanía merecedora del usufructo del espacio público, en tanto que operan como “la clientela del mercado político neoliberal” (García, 2015: 66). Por el contrario, aquellas conductas relacionadas con hábitos considerados inmorales (drogadicción, alcoholismo, prostitución, etc.) o presencias que encarnan la peligrosidad (mendigos, vendedores ambulantes, etc.) son considerados como “sujetos de riesgo para el mercado” (García, 2015: 74), y, por tanto, son el objetivo de las políticas de seguridad ciudadana adscritas a la gestión neoliberal del espacio público. En ese sentido, se parte del reconocimiento del “espacio público como ideología” (Delgado, 2011), en cuya producción intervienen factores económicos, políticos y sociales que lo constituyen como “una arena de disputa en la que tiende a prevalecer la negociación extralegal y el reparto de beneficios desiguales entre los diversos actores que conforman el orden urbano” (Giglia, 2017: 21).

Para el caso de Cuenca, la patrimonialización del centro histórico en 1999 con la declaratoria de la UNESCO, es el impulso para emprender procesos de regeneración del espacio público. “En Cuenca se expresa eficazmente el rol de los poderes públicos en la gestión del capital simbólico colectivo, en la que los poderes locales de la *ciudad posdeclaratoria* se centraron en maximizar el atractivo urbano para atraer capital inmobiliario” (Jiménez y Marcillo, 2020: 54). La defensa del patrimonio ha formado parte de la retórica urbanística para ofertar un centro histórico auténtico, en donde la “autenticidad” opera como “elemento clave al servicio de lógicas generadoras de plusvalías económicas y simbólicas” (Delgado, 2014: 198).

La promoción de la candidatura de Cuenca enviada a la UNESCO fue respaldada por las élites locales propietarias de los bienes inmuebles, recientemente diversificada por propietarios de nacionalidad extranjera que han asumido la misión de dar continuidad a la defensa del patrimonio arquitectónico. Ello se debe al *boom* inmobiliario dirigido a la demanda de jubiladas y jubilados extranjeros interesados

en adquirir propiedades en Cuenca como lugar de residencia. Además, las dinámicas inmobiliarias inherentes a la patrimonialización del centro desencadenaron un proceso de gentrificación, notorio en la restructuración del tejido social y comercial debido al incremento de la renta urbana. Los impactos sociales son evidentes, sobre todo, en el reemplazo del comercio tradicional por tiendas, restaurantes o equipamientos de hostelería destinados al consumo de turistas, y en el incremento de la oferta dirigida a inversionistas locales y extranjeros. Ello refleja la conversión del centro histórico en parcelas de suelo comercializables, en donde la pacificación del espacio público es instrumental a la oferta de la ciudad a inversores del mercado inmobiliario y turístico.

Esta imagen turistificada del centro histórico es tensionada por las prácticas espaciales de comerciantes informales y sectores populares, que, en tanto marginalizados por la gestión urbana empresarial, disputan su derecho a la ciudad desde la apropiación del espacio público. En base a esta premisa, la metodología propuesta ratifica la necesidad de introducir presupuestos analíticos interesados en reivindicar la apropiación de las calles como una condición derivada de la experiencia humana y como requisito para garantizar el "derecho a la ciudad" entendido como "derecho a la vida urbana" (Lefebvre, 1978: 138). Para ello se propone una aproximación etnográfica basada en la observación de dinámicas peatonales en el espacio público, para describir y visibilizar cuáles son las formas de sociabilidad distintivas del centro de Cuenca, evidenciando su adaptación o resistencia a la funcionalidad prevista por las regulaciones administrativas impulsadas en connivencia con los intereses del mercado. Las rutas peatonales y prácticas espaciales representan el valor de uso que según Lefebvre se constituye como aspecto congénito del derecho a la ciudad, apostando por su intensificación para avanzar hacia la emancipación de los desposeídos de la ciudad.

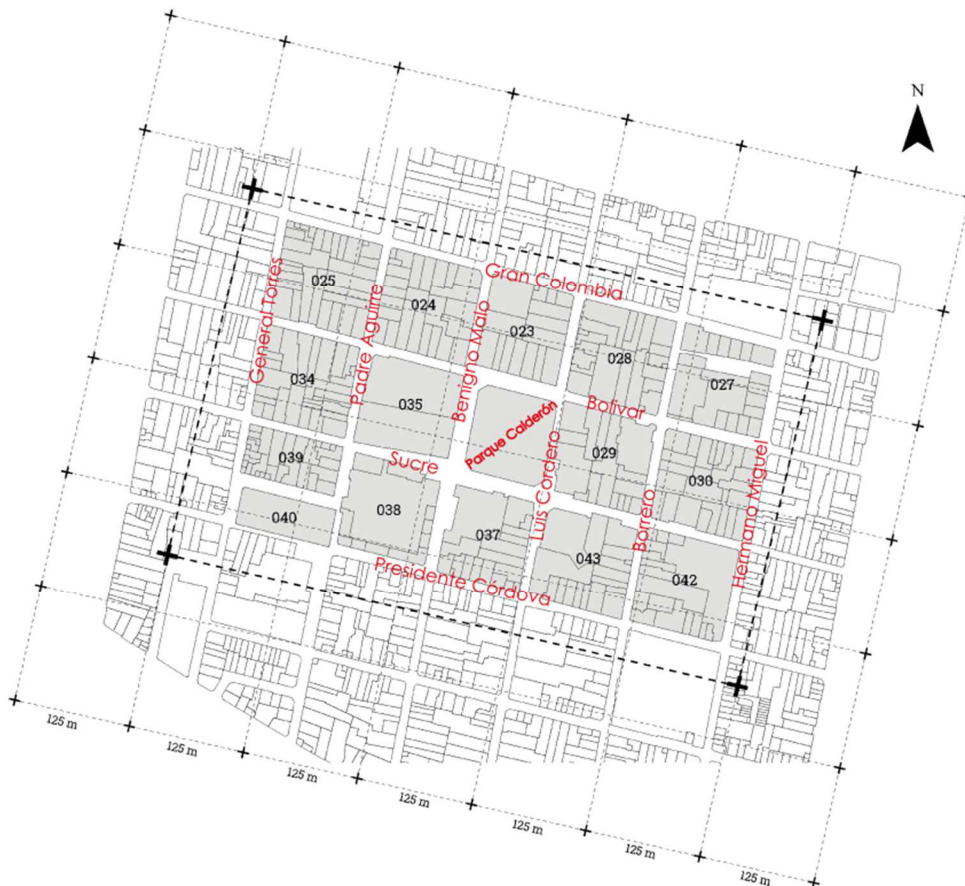
La aproximación etnográfica ratifica al espacio público como una entidad dinámica e inestable, producida por la actividad de quienes lo usan. Se reconocen los vínculos entre el entorno construido y la sociabilidad urbana, que tensionan problemáticas propias de la conflictiva relación que habitualmente existe entre la ciudad concebida por los planificadores y la ciudad vivida por las personas. Este enfoque también es heredero de la distinción que establece Lefebvre en *El Derecho a la ciudad* (1978) entre la ciudad y lo urbano. La primera, la ciudad, atañe a la morfología material, es decir, a una estructura físico-espacial que define la disposición entre edificaciones, un constructo de regulaciones administrativas y albergue de colectivos humanos, mientras que la segunda, lo urbano, corresponde a una morfología social hecha de relaciones que se efectúan como *praxis* y persiste como la esencia de la vida en la ciudad. La ciudad, como representación del espacio del poder, se impone como dominante, con la voluntad de controlar y regular. Sin embargo, "lo urbano persiste, en estado de actualidad dispersa y alienada, de germen, de virtualidad" (Lefebvre, 1978: 125).

Bajo esta perspectiva, se exponen aspectos que resultan determinantes de la configuración del espacio público como entorno defendible y como entidad producida por la interacción entre viandantes de acuerdo a las regulaciones que constituyen el "orden social" (Goffman, 1979: 16). La irrupción de estas prácticas no reguladas a manera de tácticas que "juegan con los mecanismos de la disciplina y solo se conforman para cambiarlos" (De Certeau, 2000: 36) es protagonizada por la

actividad inherente al comercio informal del centro de Cuenca, ratificando la naturaleza del espacio público como escenario de disputa por el derecho a la ciudad entendido como el derecho a la calle (Delgado, 2017).

Para explorar las dinámicas peatonales a ras del suelo, se aplicó una observación no obstrusiva que busca “captar la conducta observable (...). La observación se lleva a cabo de manera no tanto oculta o encubierta, como disimulada” (Delgado, 2007: 104). Este método etnográfico, también conocido como "observación flotante" (Pétonnet, 1982), consiste en permanecer disponible ante las circunstancias, no se centra en un objeto específico, sino que demanda una postura flexible que se adapta a las situaciones que aparecen durante la exploración. La observación en el espacio público fue realizada de manera periódica durante 9 meses, entre enero y septiembre del 2019 y estuvo concentrada en el Parque Calderón y las catorce manzanas adyacentes, limitadas por la calle Gran Colombia, Presidente Córdova, Hermano Miguel y General Torres. El registro de las prácticas espaciales observadas fue realizado en descripciones hechas en tiempo real, así como en el mapeo de las rutas peatonales más frecuentadas y de los usos identificados en el interior del parque. El resultado es un intento de representación de las complejas formas de auto-organización peatonal que dotan de vida al centro histórico de Cuenca.

Imagen 1. Mapa zona de estudio



Elaboración: María Torres y Valeria Reinoso

Entre la propiedad y la apropiación

Las élites propietarias del suelo urbano como defensoras del patrimonio

En 1999 se celebra la declaratoria de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. La iniciativa fue liderada por Fernando Cordero, alcalde entre 1996 y 2005 por el partido *Nueva Ciudad en Cuenca*, con el apoyo de las élites locales, quienes se autoproclamaron como portadoras “de una hegemonía cultural que condensó la unidad del imaginario y del discurso sobre el carácter excepcional de la ciudad y de la ‘cuencanidad’ (Mancero, 2011: 8). Así, la patrimonialización del centro histórico se concretó como un acto de refundación de la ciudad para afianzar el poder político y económico de quienes impulsaron la candidatura de Cuenca para ser reconocida por su legado patrimonial de importancia internacional. No casualmente, el argumento más recurrente expresado en el expediente enviado a la UNESCO fue la conservación de la traza de damero en tanto que símbolo de la “materialización textual de las disposiciones fundacionales...que sirvió como instrumento de consolidación de la conquista en América” (Cabrera, 2017: 12). La puesta en valor del trazado reticular de las calles del centro fue estratégica a su renovación como dispositivo administrativo de un nuevo orden espacial que representaría “la vida civilizada” (Kingman, 2006: 142). Siguiendo a Kingman, en las ciudades andinas ecuatorianas esta “preocupación de las élites por reinventar su origen” (Kingman, 2006: 142) ha sido recurrente. La reforma espacial del centro histórico avalada por el discurso de la patrimonialización deja constancia de la cultura colonial de la planificación (Porter, 2010) que se reedita cada vez que es intervenido urbanísticamente.

Tras la declaratoria de la UNESCO vino la recalificación de los usos residenciales para convertirlos en usos comerciales o de servicios que resultasen rentables al mercado inmobiliario ligado a la entonces naciente industria turística.

Como es recurrente en América Latina, los procesos de regeneración de los centros históricos presentan características comunes, tales como “los cambios de uso del suelo, el vaciamiento de población y vivienda, el deterioro físico y social, procesos de marginalización y segregación socioespacial” (Delgadillo, 2008: 92). La tugurización de las viviendas, dado el traslado de las familias pudientes a El Ejido y la puesta en alquiler de sus propiedades, se convirtió en uno de los principales argumentos para sostener la degradación física y social del centro. En los años sesenta, estas viviendas fueron ocupadas en régimen de alquiler por inquilinos de bajos recursos económicos, solventando su demanda de vivienda hasta finales del siglo XX. En otros casos, los inmuebles fueron demolidos o reemplazados por modernas construcciones, lo que motivó la preocupación sobre “la debacle del patrimonio arquitectónico de Cuenca” (Estrella, 2000: 15) y la creación del *Comité de Acción Cívica* en los años setenta para emprender acciones de protección de las edificaciones. “Así arrancó esta iniciativa, que desde su posición cívica envió cartas a autoridades, se publicaron artículos en la prensa, y se fijaron en los muros de Cuenca afiches con el eslogan: “Cuenca es tan bonita, ayúdanos a cuidarla” (Vega, 2017: 27). Posteriormente este comité se consolidó como pilar para respaldar la candidatura de Cuenca como Patrimonio Cultural y la redacción de las primeras ordenanzas urbanas para preservar los inmuebles.

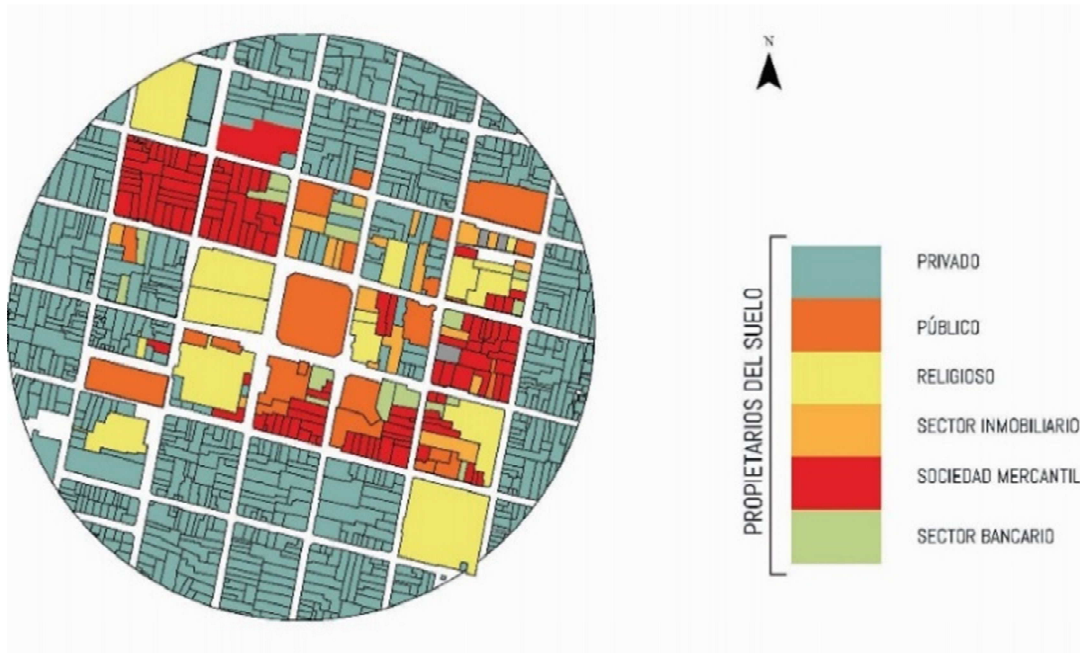
En 1979 se sancionó la Ordenanza Temporal Normativa de Control del Desarrollo Urbano que, entre otras medidas, prohibió la demolición de las edificaciones. Luego de la declaratoria, se publicó el 20 de mayo de 1983 la Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca, para regular las actuaciones urbanísticas en el casco histórico. El 26 de febrero del 2010, se publicó la Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas Patrimoniales del Cantón de Cuenca, vigente hasta la actualidad. Esta política municipal limitó “la demolición, ampliación y altura de las edificaciones, significando esto igualmente la limitación de los montos de las rentas del suelo y de la ganancia capitalista” (Pauta, 2019: 121).

La patrimonialización del centro histórico atrajo la inversión del sector privado. Si bien desde 1988 el financiamiento de la preservación del patrimonio estuvo a cargo del Fondo de Salvamento, se contempló complementarlo con “la participación del sector privado y de los propietarios de los bienes culturales con importantes inversiones” (GAD, 2017: 82). Se crearon incentivos legales, como la exención de los impuestos prediales a los bienes patrimoniales adecuadamente mantenidos, o el premio honorífico José María Vargas destinado a las mejores obras de restauración.

Las reformas de las edificaciones especializaron la función comercial del centro en detrimento de su función residencial, generando el consecuente desplazamiento de habitantes de los tugurios y consolidando el proceso de gentrificación comercial. Con el declive de la función residencial se fortalece la combinación de intereses del mercado del turismo y el sector inmobiliario, para potenciar la conservación del patrimonio arquitectónico como atractivo turístico y abrir así nuevas vías de financiamiento. Delgadillo (2008) explica cómo los planes de rehabilitación del patrimonio vinculados a las declaratorias de patrimonio de la UNESCO han sido factores influyentes en la gentrificación de los centros urbanos en varias ciudades de la región. Cuenca no ha sido la excepción.

La refuncionalización del suelo inherente a la gentrificación generó una reestructuración de la propiedad y un giro en la política pública hacia las demandas del capital inmobiliario. La apropiación de los terrenos del centro de Cuenca por agentes bancarios, inmobiliarios y capitales privados (incluido el sector religioso) es evidente en la configuración de la tenencia de los terrenos de la zona de estudio. No casualmente, las y los propietarios del suelo son determinantes de los derroteros de la ciudad capitalista, al posicionarse como “agentes urbanos que construyen la ciudad, y que tienen un peso decisivo en la configuración de la morfología” (Capel, 2016: 8).

Imagen 2. Propietarios del suelo (Registro de la Propiedad de Cuenca, 2019)



Elaboración: Gabriela Navas y Valeria Reinoso.

La dinámica de la oferta inmobiliaria indisociable de las campañas municipales de marketing urbano, atrajeron un nuevo perfil de propietario en busca de establecer su segunda residencia. Se trata de pensionistas extranjeros que empezaron a migrar a Cuenca desde el 2005 con la intención de vivir en la ciudad durante los años de la jubilación. En el 2010 el negocio inmobiliario dirigió su oferta a este sector de manera especializada, hasta alcanzar el extremo de lo que Cabrera (2018) ha descrito como “Gringolandia en Cuenca: la tierra prometida”. Como lo explica la autora, si bien la recuperación de los bienes patrimoniales se concretó mayoritariamente con inversión local, en los últimos años “jubilados norteamericanos han adquirido estas viviendas para restaurarlas y dividir las en departamentos, creando incluso firmas inmobiliarias” (Cabrera, 2019: s/r). Incluso, participan en la gestión urbana local como los nuevos defensores del patrimonio arquitectónico, a través del colectivo *Keep Cuenca Beautiful*. Este colectivo fundado por ciudadanos extranjeros y ecuatorianos, cuenta con el respaldo de la municipalidad para promover mingas anti-grafitis, destinadas a repintar las paredes grafiteadas y para emprender acciones que contribuyan a la conservación de la imagen regenerada de Cuenca, tomando la posta de las élites locales que promovieron la patrimonialización de la ciudad en los años ochenta.

Imagen 3. Respuesta anónima a la campaña anti-grafitis (Cuenca, 2019).



Fuente: Grupo de Facebook Keep Cuenca Beautiful

Pacificación del espacio público para el control de las prácticas espaciales

En los planes urbanos posteriores a la declaratoria de la UNESCO, aparece el discurso del espacio público como mecanismo de revitalización del centro histórico. En el 2003 se realizó una reforma al *Plan de Desarrollo Urbano del Área Patrimonio de Cuenca (PDUAMC)*, para dar a conocer a la ciudad como destino turístico. Con este objetivo se creó en el 2002 la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca, encargada de posicionarla en los rankings urbanos internacionales. En el 2008 recibió de la Revista Stern el “No. 1 por visita y estadía en Latinoamérica”; en ese mismo año alcanzó el puesto 49 en los destinos históricos promocionados por la Revista National Geographic; en el 2010 estuvo dentro del “Top 10 de ciudades a conocer en el mundo” de la revista Lonely Planet; del 2009 al 2013 fue declarada por la revista Internacional Living como el “No. 1 en mejores lugares en el mundo para retirados”; en el 2012 recibió la distinción por la CNN Money como la “No. 1 en mejores lugares del extranjero para retirados norteamericanos”; en el 2012 y 2014 la Revista Foreign Direct Investment la posiciona como la “No. 1 de mejores ciudades del futuro en cuanto a costo-beneficio” (Jiménez y Marcillo, 2020: 38).

En octubre del 2015 se aprobó el “Plan de Revitalización del Centro Histórico de Cuenca”, durante la alcaldía de Marcelo Cabrera del Partido Izquierda Democrática. Este proyecto, también llamado “Cuenca Red: Red de Espacios Dinámicos”, surgió con la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del 2010 convocada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cuenca Red contiene una serie de lineamientos urbanísticos, concebidos en sintonía con el “Plan de movilidad y

espacios públicos de Cuenca” (PMEP) publicado por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cuenca en el mismo año.

El interés político por la reorganización del sistema de movilidad, se remite al proyecto “Tranvía de los Cuatro Ríos de Cuenca”, aprobado en el 2012 por el Concejo Cantonal durante la alcaldía de Paúl Granda del partido político Alianza País (2009-2014). El proyecto fue presentado como la oportunidad de un nuevo paradigma de transporte y promovido desde un discurso abanderado por la justicia social, la accesibilidad y la sostenibilidad. El tranvía inaugurado el 25 de mayo del 2020 ha tenido impactos sociales considerados como negativos por comerciantes que vieron perjudicadas sus ventas durante la ejecución de las obras y vendedores ambulantes que han sido el objetivo de las normativas urbanísticas expedidas en el marco de los planes de movilidad. “Con nuevas infraestructuras se intenta contener a los vendedores en espacios ordenados, cerrados y vigilados, y eliminar las actividades indeseadas” (Rumé, 2018: 24).

Bajo el lema de “Con la gente, siempre”, Marcelo Cabrera, sucesor en la alcaldía (2014-2019), lanzó en el 2015 el mencionado PMEP para promover la movilidad sostenible de manera integral a la regeneración del espacio público, pero en esta ocasión, su discurso destaca por el énfasis puesto en la aproximación al peatón y a la escala del barrio. En palabras del alcalde: “transporte, movilidad y espacios públicos serán solventados y resueltos, sobre la base de las personas y de su mejor relación con nuestra apuesta para el beneficio de los ciudadanos, porque estamos con la gente siempre” (Cabrera, 2015: s/r).

La preocupación de la municipalidad por la movilidad sostenible ha sido reeditada en la alcaldía de Pedro Palacios electo para el período 2019-2023 a través del plan piloto de la Supermanzana², aplicado en grupos de cuadras o manzanas seleccionados para ejecutar un plan que restringe el tráfico vehicular y fomenta la movilidad peatonal y no motorizada. Su finalidad es alcanzar la pacificación del espacio público, por medio de la erradicación de aquellas movilidades entendidas como conflictivas para el orden planificado. Esta iniciativa gestionada entre la alcaldía, la Dirección de Gestión de Movilidad del GAD y la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, fue implementada por primera vez a finales de 2019. El segundo piloto de la Supermanzana se aplicó en enero del 2020 en las calles aledañas al Parque Calderón. “El Municipio cuencano organizó actividades lúdicas para niños, socialización del uso del espacio público, proyecciones lumínicas en la fachada de la Alcaldía de Cuenca y la Catedral Vieja y actividades de motivación a la lectura” (El Comercio, 26 de enero, 2020). El tercer ensayo fue implementado en febrero del 2021 en el sur de la ciudad. Aunque la Supermanzana en Cuenca ha supuesto una intervención urbanística temporal, representa la estrategia de gobernanza más reciente para producir un espacio público pacificado, dispuesto para albergar exclusivamente aquellos usos previstos por las ordenanzas urbanísticas.

² La Supermanzana es un prototipo urbano importado de la ciudad de Barcelona destinado a fomentar la movilidad no motorizada. Es preciso aclarar que, aunque se la ha promovido como exitosa de manera generalizada, ha dado muestras de reproducir las mismas contradicciones del afamado “modelo Barcelona” (Delgado, 2007a), al haberse ejecutado bajo la fórmula de la gestión urbana empresarial.

Dentro de las principales normativas creadas para garantizar la funcionalidad del espacio público, consta la ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio; la utilización de los bienes de uso público en cuanto a la compra, venta, permuta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas; o la última emitida en el contexto de la pandemia para regular las medidas de bioseguridad sanitaria³. El cumplimiento de esta normativa se ejerce mediante la acción de la Guardia Ciudadana creada en el 2011 con plenas funciones para vigilar el espacio público. La Guardia ciudadana opera como “policía de proximidad al ciudadano”, la cual, (...) no persigue tantos actos ilegales como ilegítimos, y no tiene como objeto tanto a delincuentes como a... pobres” (García, 2015: 66). Su misión es “ser una institución modelo en el ámbito nacional en el control del espacio público, en apoyo a la seguridad ciudadana y en el campo turístico”⁴. Es a este marco normativo que se inscribe la acción del colectivo *Keep Cuenca Beautiful*, para colaborar con la sanción de actos considerados vandálicos por poner en peligro la imagen patrimonializada de la ciudad: “Si ve algún grafitero en el acto, tome fotos y se las enviaremos a la Guardia Ciudadana (...). Trabajando juntos para *#KeepCuencaBeautiful* con la Guardia Ciudadana. Si ves algo, di algo” (Grupo de Facebook Keep Cuenca Beautiful).

La vigilancia de la Guardia Ciudadana es reforzada con otro tipo de patrullajes adscritos al Sistema Municipal de Atención, Integración y Solidario (Proyecto Vida) de la Dirección de Desarrollo Social y Productivo del GAD de Cuenca. Su objetivo es identificar personas en situación de indigencia que ocupan los portales de las iglesias o bancos de plazas, para trasladarlos a casas de acogida. Los Agentes Civiles de Tránsito, Guardias Ciudadanos, funcionarios del Proyecto Vida y otras entidades de la Corporación Municipal son parte de este operativo securitario que contribuye al proceso de “limpieza social” del centro. A pesar de los esfuerzos institucionales para mantener la seguridad en el espacio público, las calles del centro se convierten en el emplazamiento de una diversidad de usos y apropiaciones espaciales consideradas “incívicas” que contradicen la puesta en escena de un espacio público pacificado, tal y como lo pudimos constatar durante el período de observación.

Trajines callejeros y dinámicas peatonales

El centro histórico está organizado por la traza damero que tiene como epicentro al Parque Calderón, sitio fundacional de la ciudad en donde históricamente se han instalado las instituciones gubernamentales, constituyéndose entonces como el lugar del poder simbólico y político de Cuenca. Las catorce manzanas adyacentes al parque delimitan la zona de estudio en donde se concentró la observación para constatar sobre el terreno la actividad peatonal.

La observación fue realizada en dos fases entre enero y septiembre del 2019; la primera estuvo orientada al estudio de las dinámicas peatonales de las calles circunscritas a la zona de estudio y la segunda estuvo enfocada a la identificación de los usos y trayectorias dentro del Parque Calderón. El resultado de las observaciones fue registrado en un cuaderno de campo con descripciones identificadas en tiempo

³ Ver ordenanzas en la página web de la Guardia Ciudadana: <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/?q=content/ordenanzas>

⁴ Ver en la página web de la Guardia Ciudadana: <http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/?q=content/visi%C3%B3n>

real y posteriormente se sistematizaron en mapas las rutas más frecuentadas en mapas.

Imagen 4. Parque Calderón (Cuenca, mayo del 2019)

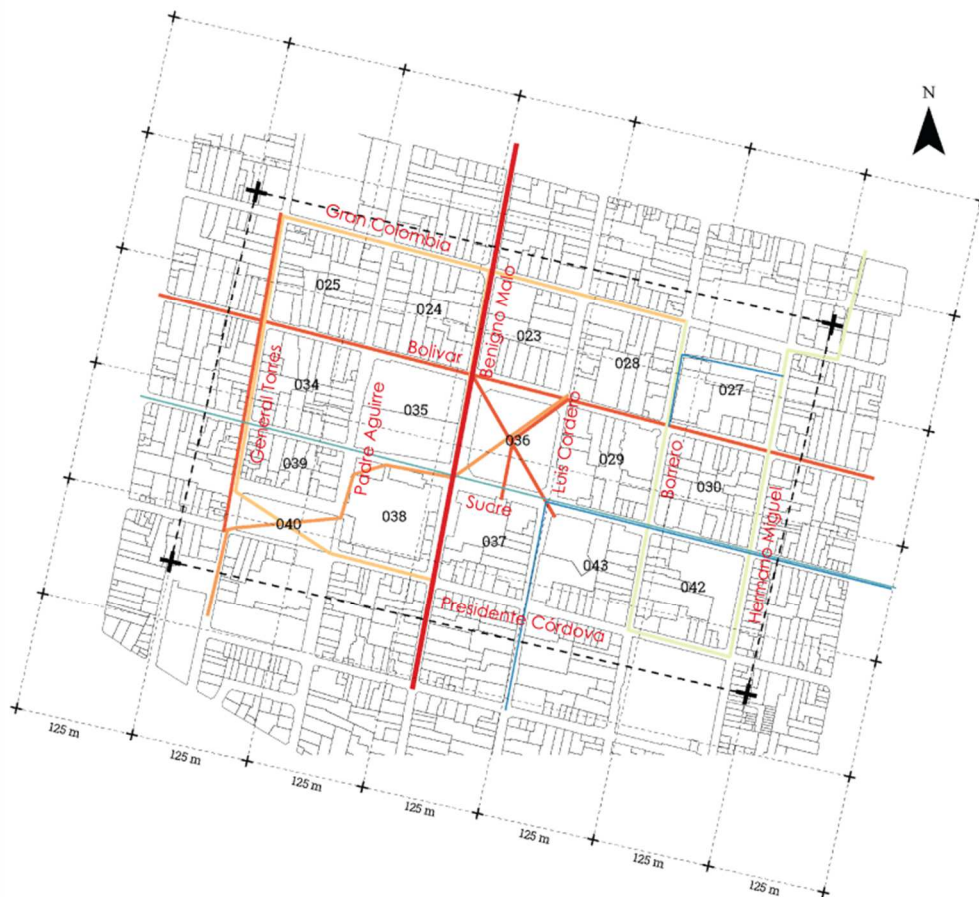


Fotografía: María Torres

Rutas peatonales en las calles del centro histórico

La observación de los trajines callejeros tuvo como objetivo identificar las principales rutas peatonales en diferentes momentos y días de la semana, así como las prácticas espaciales que se presentan como distintivas del casco histórico en tanto que intervienen en la producción del espacio público. El mapeo de las rutas es resultado de los registros realizados durante la primera fase de la observación y decantó en el reconocimiento de dinámicas peatonales estrechamente ligadas a la vocación turística, administrativa y comercial (formal e informal) del centro, pero también a las estrategias de movilidad que se negocian entre transeúntes. Los resultados sistematizados en la Imagen 5, evidencian las rutas más frecuentadas por peatones representadas de acuerdo a una jerarquía cromática, en donde los tonos cálidos (rojos y naranjas) serían las calles con mayor frecuencia de uso en relación a las representadas en tonos fríos (azules y verdes).

Imagen 5. Rutas peatonales



Elaboración: Recolección de información por María Torres y diseño de imagen por Valeria Reinoso

También se identificó la ruta peatonal comprendida entre la esquina de la calle Bolívar y Luis Cordero, hacia la esquina de la calle Presidente Córdova y General Torres, que aparece representada en la Imagen 5 con una línea en zigzag. Esta ruta funciona como una suerte de atajo y es frecuentada por comerciantes informales que aprovechan la afluente presencia de transeúntes y de turistas. Para atravesar la zona de norte a sur, se privilegia la calle Benigno Malo. Además, se identificó que la calle Bolívar y Gran Colombia son preferentes para atravesar la zona de este a oeste, seguido de la calle Sucre. Es importante anotar que la calle Bolívar ha sido el epicentro de manifestaciones populares, que tradicionalmente tienen como punto de encuentro al Parque San Blas, para dirigirse hacia la Gobernación del Azuay, ubicada al frente del Parque Calderón.

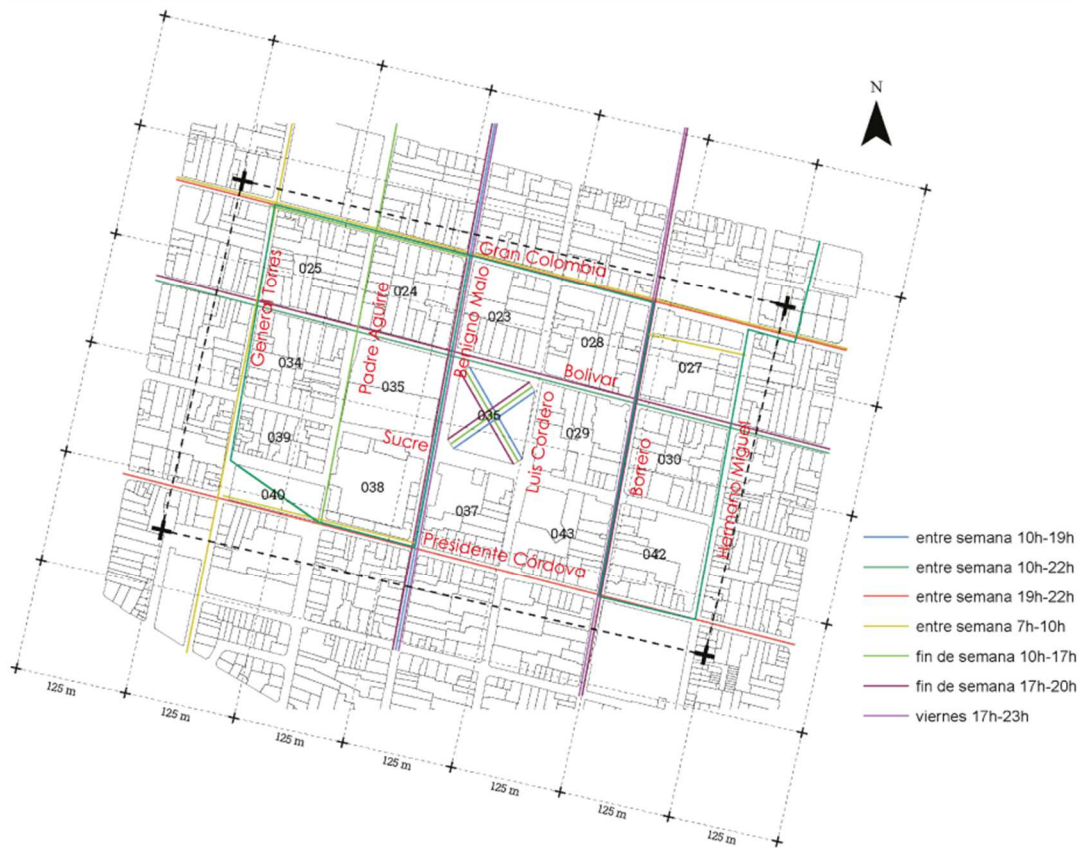
Imagen 6. Manifestación social en el Parque Calderón (Cuenca, 21 de enero del 2019)



Fotografía: María Torres

La dinámica peatonal cambia en función de la hora y días de la semana. De lunes a viernes, desde las diez de la mañana hasta las siete de la noche se concentra la mayor cantidad de viandantes en el centro histórico, con excepción del viernes, sábado y domingo por la noche, debido a la presencia de comerciantes ambulantes que, a partir de las nueve, arman sus puestos de comida o de artesanías para ofertar sus productos a grupos familiares, parejas y turistas que cruzan el Parque Calderón. La venta informal y los espectáculos nocturnos empiezan alrededor de las nueve de la noche, a la hora que la Guardia Ciudadana termina su jornada laboral. Sin embargo, desde las seis de la tarde se puede observar deambulando a artistas callejeros y comerciantes para reservar el sitio para la venta o lugar del espectáculo. Mientras el parque y las calles Benigno Malo y Bolívar mantienen una elevada frecuencia de uso, el resto de las calles del centro van perdiendo densidad entre las siete y ocho de la noche, debido al cierre de la mayoría de comercios, y tan solo permanecen abiertos algunos restaurantes o farmacias. En el mapa de la Imagen 6 se representan las rutas peatonales más frecuentadas por rangos horarios, durante los días entre semana (de lunes a jueves), el día viernes y los fines de semana.

Imagen 7. Rutas peatonales por día y hora de la semana



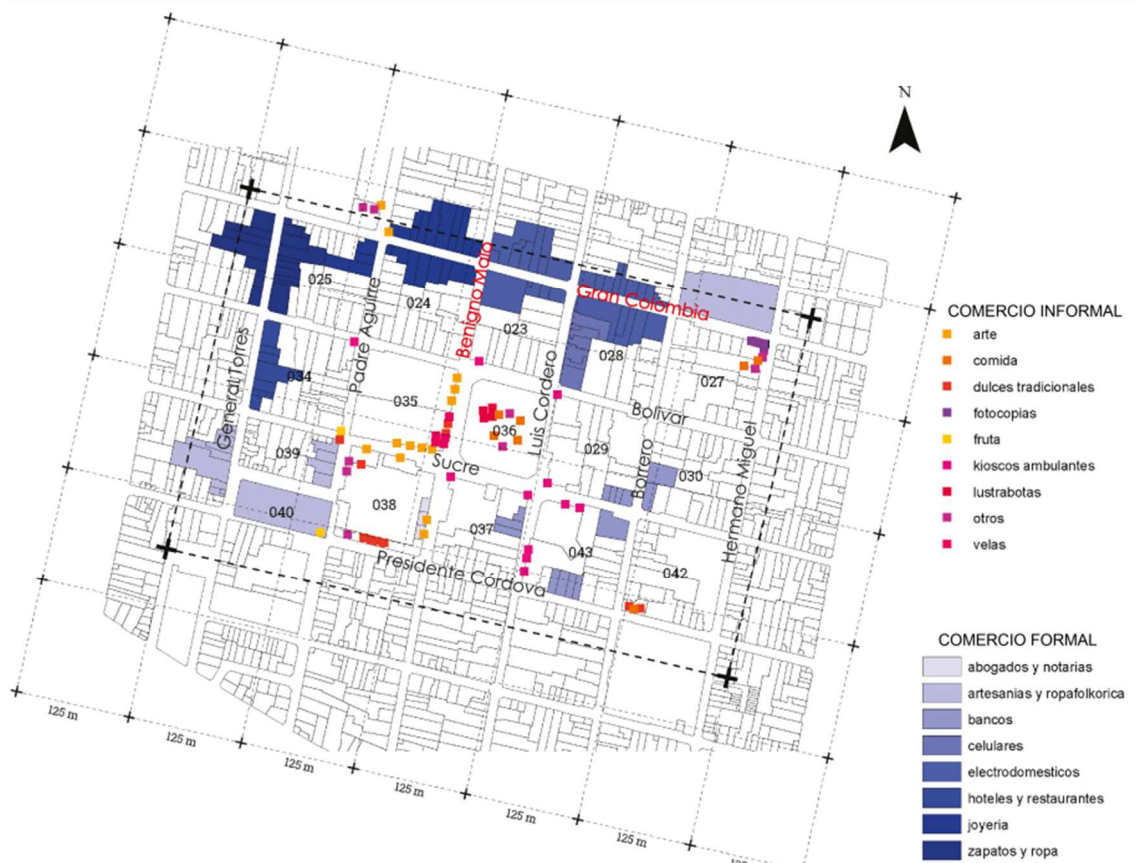
Elaboración: Recolección de información por María Torres y diseño de imagen por Valeria Reinoso

Los fines de semana la dinámica es diferente. Es usual notar la presencia de turistas locales. La afluencia peatonal de las calles empieza a las diez de la mañana, pero con una densidad más baja de la que se puede apreciar de lunes a viernes cuando están operativas las oficinas del municipio y de servicios profesionales. El trajín callejero generado por centenares de individuos que se desplazan al centro para la resolución de trámites burocráticos durante la semana es reemplazado por el ritmo de los paseos recreativos de los sábados o domingos. A partir de la cuatro de la tarde el ambiente vuelve a perder vitalidad. La disminución de viandantes y la retirada del personal de la Guardia Ciudadana hacen notorias la presencia de personas en situación de mendicidad que se apropian de las banquetas de parques y portales de ciertos edificios.

En cuanto al comercio informal, la cantidad de puestos fijos es menor a la de la venta ambulante, cuya localización es sectorizada y temporal. Se pudo observar principalmente a mujeres con niños o niñas pequeñas, vendiendo flores, artesanías, frutas, comida preparada, ropa, medicina ancestral, entre otros productos. Las vendedoras de fruta destacan por el hecho de permanecer más tiempo en un sitio ya que suelen ofertar sus productos en pesadas carretillas, sin embargo, cambian de esquina a lo largo del día según el clima, la cantidad de gente y la presencia o no de vigilantes de la Guardia Ciudadana que demuestren hostilidad. La actitud de los

policías municipales no es predecible, puesto que en ocasiones optan por la advertencia, en lugar de la confiscación de la mercadería, el desalojo o la sanción.

Imagen 8. Comercio formal e informal



Elaboración: María Torres y Valeria Reinoso

Las calles están sectorizadas en función del tipo de comercio o servicio localizado en las plantas bajas de los edificios, destacando la venta de electrodomésticos, joyas, ropa y zapatos, telas, alimentos, artesanías, aparatos tecnológicos, libros, así como las oficinas de abogados y notarías. El tipo de producto o servicio ofertado influye en el perfil de los usuarios y usuarias que frecuentan regularmente cada calle. Es común observar personas de mayor poder adquisitivo en los restaurantes de comida vegetariana, hoteles de renombre, joyerías, teatros o centros culturales. Por el contrario, en la Plaza de las Flores, el Parque Calderón, o en el portal de las iglesias (la Catedral Nueva, la Iglesia de las Conceptas, la Iglesia del Carmen), coinciden feligreses de todas las clases sociales, incluso aquellos que piden limosna a pesar de la prohibición por normativa municipal.

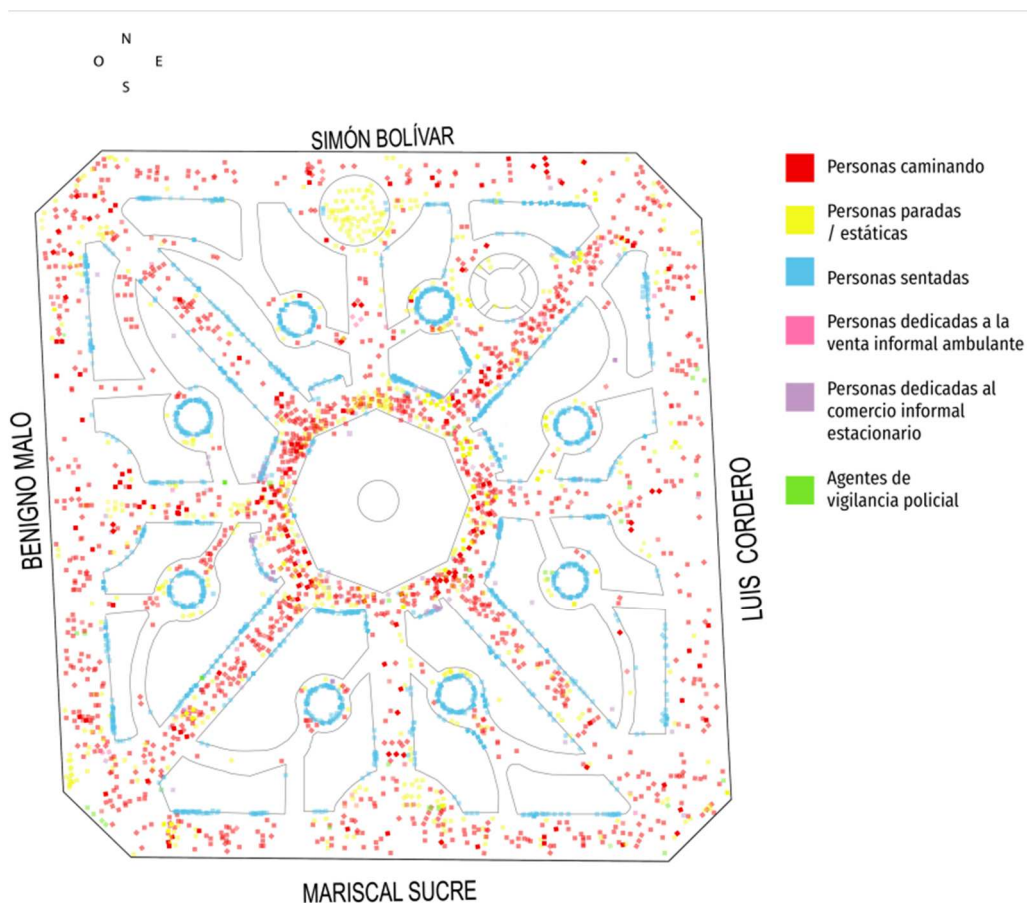
A través de la observación en el espacio público ha sido posible corroborar que la actividad comercial del centro histórico marcada por las dinámicas de la venta informal, influye en la configuración de las rutas peatonales identificadas. Esta aproximación etnográfica fue complementada con una segunda etapa de exploración concentrada en el Parque Calderón.

Prácticas y apropiaciones espaciales en el Parque Calderón

Los usos y trayectorias peatonales observadas dentro del Parque Calderón responden a la interacción entre viandantes, usuarios y usuarias asiduas, turistas, comerciantes informales y el personal de vigilancia compuesto por miembros de la Guardia Ciudadana, policías o agentes de tránsito.

En situaciones ordinarias, el parque es sitio de descanso para jubilados locales, lugar de encuentro de parejas, zona de recreación de turistas y de ocio para familias o paseantes. Es lugar de trabajo de promotores turísticos, comerciantes informales estacionarios dedicados a la fotografía, la venta de helados y al lustrado de zapatos, aunque también es zona de paso para vendedores ambulantes. La glorieta, al ser el único ambiente cubierto del parque, durante el día suele acoger a personas que recolectan firmas para apoyar diversas causas de colectivos ciudadanos, o a personajes políticos que ofrecen ruedas de prensa. Por las noches, se convierte en la pista de baile de jóvenes que practican *break dance*. Es también lugar de encuentro para personas que aprovechan su instalación eléctrica, ya que es común observar personas conversando mientras cargan sus teléfonos móviles. Durante los fines de semana, el parque es ocupado por artistas callejeros, y en otras ocasiones se convierte en el escenario de sesiones de fotos para conmemorar eventos como la primera comunión, matrimonios, graduaciones o quinceañeras.

Imagen 9. Usos observados en el Parque Calderón



Elaboración: María Torres

Imagen 10. Comercio informal en el Parque Calderón (Cuenca 7 de mayo del 2019)



Fotografía: María Torres

Imagen 11. Bailarines de *break dance* en la glorieta (Cuenca, 20 de marzo del 2019).



Fotografía: María Torres

En situaciones extraordinarias, el Parque Calderón es el sitio en donde se concentran diversas movilizaciones sociales, tales como las protagonizadas por los y las jubiladas, por el movimiento feminista, por colectivos en contra la minería, entre otras. El caso registrado más emblemático y trascendente fue la manifestación convocada durante el paro nacional de octubre del 2019, dejando constancia de la expresión extrema del espacio público como entorno defendible, al resultar estratégico para desplegar tácticas de control policial orientadas a disolver a los manifestantes. El Parque Calderón y sus alrededores fueron cercados con vallas metálicas y sometidos a una hipervigilancia durante los días del paro⁵ (Colectivo de Geografía Crítica, 2019).

Imagen 12. Manifestación social en el Parque Calderón (Cuenca, 1 de mayo del 2019).

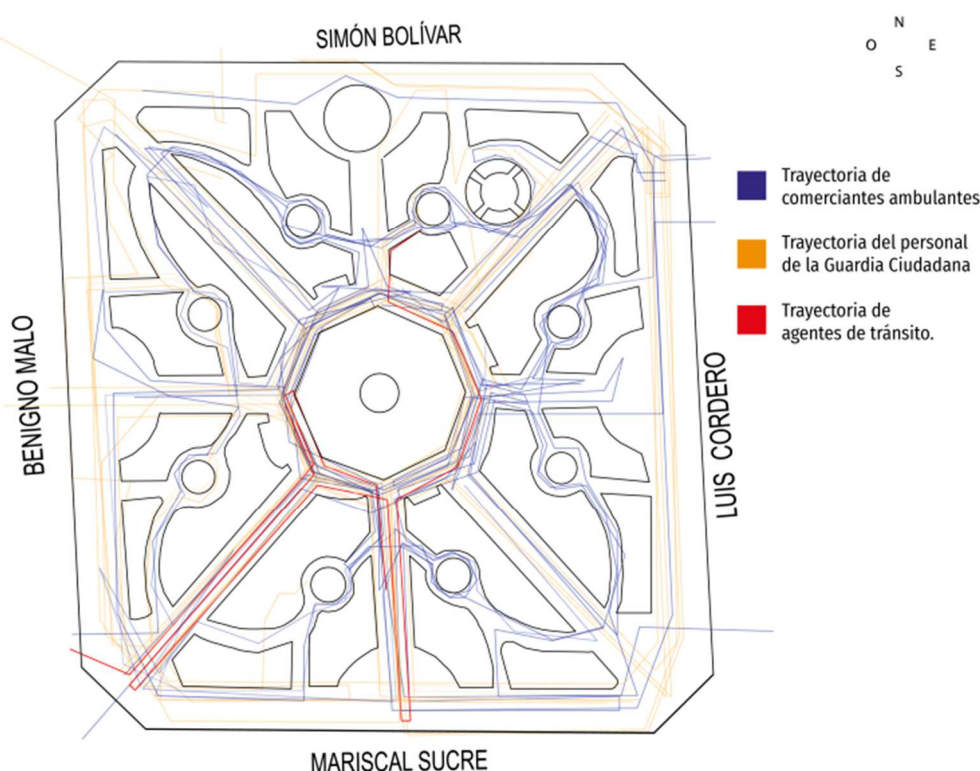


Fotografía de: María Torres

Siguiendo el ritmo de las dinámicas peatonales, se prestó particular atención a las trayectorias de vendedores ambulantes, miembros de la Guardia Ciudadana y agentes de tránsito, registrando sus rutas al ingresar y salir del parque (Ver imagen 9). Si bien la presencia de los y las vendedoras ambulantes es intermitente, ya que se desplazan a otras zonas para evitar sanciones, se pudo constatar su paso rutinario a pesar de la constante vigilancia policial. Esta vendría a ser la expresión del espacio público dispuesto como campo de disputa entre los usos estipulados por las ordenanzas municipales y las prácticas espaciales no regladas propias del comercio informal que alteran el orden planificado.

⁵ Para conocer más sobre el paro nacional, ver el informe del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador: <https://geografiacriticaecuador.org/2019/10/05/mapa-informacion-represion-policial-quito-paro-nacional-3-oct-2019/>

Imagen 13. Trayectorias en el Parque Calderón



Elaboración: María Torres

Conclusiones

La patrimonialización del casco histórico de Cuenca evidencia la instrumentalización política del espacio público como dispositivo de control social al servicio de la mercantilización de la ciudad. La regeneración del espacio público, indisoluble del enaltecimiento del valor patrimonial del centro, se ha ejecutado bajo una gestión urbana empresarial que combina la reforma del entorno construido, la implementación de ordenanzas municipales para regular las prácticas espaciales y de vigilancia policial para velar por su efectivo cumplimiento. Además, ha quedado evidenciado el papel protagónico que han tenido las élites propietarias del suelo como promotoras de la declaratoria por la UNESCO y actuales defensoras de la imagen patrimonial de Cuenca.

La retórica de la defensa del patrimonio arquitectónico oculta los impactos de exclusión social generados por las políticas de carácter neoliberal que respaldan la pacificación del espacio público. La vigilancia ejercida por la Guardia Ciudadana y el “Proyecto Vida”, evidencian el despliegue de estrategias administrativas para expulsar del centro histórico aquellas prácticas espaciales consideradas incívicas, como las propias de la venta ambulante, la mendicidad o el vagabundeo.

La aproximación etnográfica a partir de observaciones sobre el terreno de las dinámicas peatonales en el Parque Calderón y sus calles circundantes, permitió constatar que es la actividad locomotriz de vendedores ambulantes la que influye en

la configuración de las rutas peatonales con mayor frecuencia de uso en el casco histórico, reafirmando así su derecho a la ciudad a partir de la apropiación del espacio público, a pesar de los intentos institucionales por erradicarla. Además, la vocación comercial, turística y administrativa del centro influye en la interacción social distintiva del casco histórico de Cuenca. Esta vida social de las aceras debería ser entendida como la base empírica para la concepción de los planes y proyectos de regeneración urbana interesados en adaptarse a las dinámicas peatonales preexistentes en los lugares públicos y que opten por distanciarse de la fórmula del urbanismo neoliberal, empeñado en encubrir reformas espaciales que faciliten el control social y la mercantilización de las ciudades. Con este caso de estudio, hemos querido contribuir con una propuesta investigativa para avanzar hacia esa dirección.

Bibliografía

CABRERA, Marcelo (2015) Plan de Movilidad y Espacios Públicos. Cuenca: Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca-Ecuador.

CABRERA, Marcelo (2017) "El alcalde de Cuenca a la ciudad". Propuesta de inscripción del centro histórico de Cuenca en la lista de patrimonio mundial. Edición Comentada 2017 (Primera edición de 1998 por el Municipio de Cuenca). Cuenca: Universidad de Cuenca, GAD Municipal del Cantón de Cuenca, pp. 12-13.

CABRERA, Natasha (2018) "Mercado inmobiliario y metamorfosis urbana en ciudades intermedias. Gringolandia en Cuenca: la tierra prometida" Bitácora Urbano Territorial, Vol. 1, No. 29, pp. 91-100.

CABRERA, Natasha (2019) "Gentrificación en áreas patrimoniales latinoamericanas: cuestionamiento ético desde el caso de Cuenca- Ecuador" (Disponible en: <https://doi.org/10.1590/2175-3369.011.e20180201> Bajado el 19 de agosto del 2021).

CAPEL, Horacio (2016) "La forma urbana en la ciudad postcapitalista" (Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1177.pdf> Bajado el 19 de agosto del 2021).

CARRIÓN, Fernando (2003) Ciudad y centros históricos: centros históricos y actores patrimoniales. En: Marcello Balbo, Ricardo Jordán y Daniela Simioni (comps.): La ciudad inclusiva. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas, Cooperaciones Italiana, pp. 129-152.

DE CERTEAU, Michel (2000) La invención de lo cotidiano. Guadalajara: Universidad Iberoamericana-ITESO.

DELGADO, Manuel (2007) Sociedades movedizas. Barcelona: Editorial Anagrama.

DELGADO, Manuel (2007a) La ciudad mentirosa. Fraude y mentira del 'Modelo Barcelona'. Madrid: Los libros de la Catarata.

DELGADO, Manuel (2011) *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.

DELGADO, Manuel (2014) "La memoria insolente. Luchas sociales en centros históricos". En: Instituto Metropolitano de Patrimonio, Lucía Durán, Eduardo Kingman, Mónica Lacarrieu (eds.) *Habitar el patrimonio: nuevos aportes al debate desde América Latina*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio, Universidad de Buenos Aires, FLACSO, pp. 196-209.

DELGADO, Manuel (2017) "El derecho a la ciudad como derecho a la calle" *Folios. Reflexión y palabra abierta* No. 32, pp. 22-33.

DELGADILLO, Víctor (2008) "Mejoramiento habitacional en las áreas urbanas centrales de América Latina. Del combate de tugurios a la rehabilitación habitacional progresiva" *Revista INVI*, No. 63, Vol. 23, pp. 89-120.

ESTRELLA, Simón (2000) "La nueva arquitectura de Cuenca. Una crónica de la modernidad a la contemporaneidad". Cuenca: *Memoria, texto, patrimonio y proyecto*. Documentos Docentes Arquitectura, No. 2, pp. 11-23.

GAD (2017) *Propuesta de inscripción del centro histórico de Cuenca en la lista de patrimonio mundial*. Edición Comentada (Primera edición de 1998 por el Municipio de Cuenca). Cuenca: Universidad de Cuenca, GAD Municipal del Cantón de Cuenca.

GARCÍA, Sergio (2015) "Artesanías securitarias: coproducción vecinal del control y su subversión". En: Débora Ávila y Sergio García (coords.) *Enclaves de riesgo: Gobierno neoliberal, desigualdad y control social*. Madrid: *Traficantes de sueños*. pp. 199-225.

GARNIER, Jean-Pierre (2006) *Contra los territorios del poder. Por un espacio público de debates y...de combates*. Barcelona: Virus.

GIGLIA, Ángela (2017) "Espacios públicos, sociabilidad y orden urbano. Algunas reflexiones desde la ciudad de México sobre el auge de las políticas de revitalización urbana" *Cuestión Urbana*, No.2, pp. 15-28.

GOFFMAN, Erving (1979) *Relaciones en público. Microestudio del orden público*. Madrid: Alianza Editorial.

HARVEY, David (2007) *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.

JIMÉNEZ, Pedro; MARCILLO, Jennifer (2020) "Cuenca en el siglo XXI, ciudad de ocio global: De la ilusión patrimonial al rentismo cultural" *Revista CIVITIC*, No. 5, pp. 33-46.

KINGMAN, Eduardo (2006) *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO-Ecuador, Universitat Rovira I Virgili.

LEFEBVRE, Henri (1978) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.

MANCERO, Mónica (2011) "Nobles y cholos: la disputa sobre un proyecto hegemónico regional. Cuenca 1995-2005", Tesis de Maestría. FLACSO-Ecuador.

NAVAS, María Gabriela (2018) "La regeneración urbana implementada en Guayaquil y Barcelona. Desvelando la retórica proyectual del espacio público" *Bitácora Urbano Territorial*, Vol. 29, No.3, pp. 91-100.

PAUTA, Fernando (2019) "La vivienda y la renovación urbana en los centros históricos. Un estudio de caso sobre Cuenca (Ecuador)" *Estoa*, No. 15, Vol. 8, pp. 115-131.

PÉTONNET, Colette (1982) *L'Observation flottante. L'exemple d'un cimetière parisien. L'Homme* (Disponible en: www.persee.fr/doc/hom_0439-4216_1982_num_22_4_368323 Bajado el 19 de agosto del 2021).

PORTER, Libby (2010) *Unlearning the Colonial Cultures of Planning*. Burlington: Ashgate.

RUMÉ, Sam (2018) *Sobre imposiciones y adecuaciones infraestructurales El caso del tranvía en Cuenca, Ecuador*. Tesis de maestría, Universidad de Barcelona.

VEGA, Eduardo (2017) Las experiencias de la participación ciudadana en la protección del patrimonio. En: *Propuesta de inscripción del centro histórico de Cuenca en la lista de patrimonio mundial. Edición Comentada* (Primera edición de 1998 por el Municipio de Cuenca). Cuenca: Universidad de Cuenca, GAD Municipal del Cantón de Cuenca, pp. 27-30.